

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 198

Fecha Estado: 05/12/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820210075300	Procesos Especiales	SONIA DEL SOCORRO RESTREPO OBANDO	ANDREA GUADALUPE ORTEGA SILVA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia LA INSPECCIÓN SE REALIZARÁ EL 08 DE MAYO DE 2024 A LAS 9:00 AM Y LA AUDIENCIA EL 09 DE MAYO DE 2024 A LAS 9:00 AM.	04/12/2023		
05001400302820230156400	Verbal	AMALIA MAZO GUZMAN	MAURICIO ALEXANDER MAZO SUAREZ	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	04/12/2023		
05001400302820230162900	Ejecutivo Singular	MARIA EUGENIA HOLGUIN LOPERA	CARLOS ALBERTO HIGUITA TABORDA	Auto Ordena Remitir AL JUEZ DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, POR COMPETENCIA	04/12/2023		
05001400302820230167700	Ejecutivo Singular	RED YA S.A.S	LEYDI YOJANA BERRIO TABARES	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	04/12/2023		
05001400302820230168800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	RAMIRO SMITH OLIVEROS VARGAS	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	04/12/2023		
05001400302820230169900	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	JHON ALEXANDER HERNANDEZ BAQUERO	Auto requiere A LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS SO PENA DE RECHAZO ACLARE EL CUAL DE LOS MUNICIPIO DE DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS	04/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/12/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)

Firmado Por:
Angela Maria Zabala Rivera
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 028
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2751fb8c5994f8d95e1d20b77911b60456626ee204df8097b8de03957d796393

Documento generado en 05/12/2023 07:49:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>